



## Requisitos Básicos de Admisión

- Ser una familia (puede constar de una persona).
- Ser ciudadano americano o residente permanente.
- Cumplir con los límites de ingreso establecidos anualmente por HUD (*Extremly Low Income*).
- Mayor de Edad (18 años o más)
- No estar involucrado en, ni tener, historial reciente de ninguna actividad delictiva relacionadas a drogas u otra actividad delictiva que amenace la vida, seguridad o derecho al disfrute pacífico de otros.
- No estar registrado como ofensor sexual en Puerto Rico ni en ninguna jurisdicción de los Estados Unidos.
- Toda familia que interese solicitar admisión al Programa de Vales para la Libre Selección de Vivienda deberá completar una solicitud. La misma está disponible en todas nuestras oficinas regionales y en la página de la agencia [www.avp.pr.gov](http://www.avp.pr.gov) bajo la pestaña de servicios (**Disponible solo para atender las preferencias**)

